

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3408 *Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2017.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las relaciones completas de aspirantes se encontrarán expuestas en el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (calle Torrelaguna número 73, Madrid), en la página web www.administracion.gob.es, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Paseo de la Castellana, n.º 63, 28071 Madrid) y en la página web www.insht.es (Convocatorias/Oposiciones INSHT 2017)

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las relaciones de admitidos ni en las de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Cuarto.

Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o,

potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.

Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 7 de abril de 2018 a las 09:30 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, n.º 2 – 28006 Madrid.

Séptimo.

Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 6 de marzo de 2018.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Listado provisional de aspirantes excluidos en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Resolución de 11 de diciembre de 2017 de la Subsecretaría. (BOE de 29 de diciembre)

Turno general

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Idioma	Causas de exclusión						
44324036T	ALONSO.	RAMOS.	TAMARA.	INGLÉS							G
50737022B	ALONSO.	URBANO.	JAIME.	INGLÉS							G
09421746A	ANTUÑA.	FERNÁNDEZ.	JUAN JOSÉ.	INGLÉS			C	D			
72405190V	ARRIORTUA.	LLARENA.	OIHANE.				C	D	E		
00217223B	BAQUEDANO.	MARTIN.	EMILIA.	INGLÉS		B					
18454660N	BATISTA.	GRAU.	PATRICIA.	INGLÉS			C	D			
05267303G	BELLIDO.	LOIS.	LUCILA DE LA MILAGROSA.	ALEMÁN			C	D			
18451871Y	BELLO.	AGUADO.	ÁNGELA.	INGLÉS			C	D			
53271952L	CALLE.	SUAREZ.	AIDA.	INGLÉS			C				
07241264J	CALVO.	ESCALONA.	VICTOR MANUEL.				C	D	E		
49566889A	COLINDRES.	VELASQUEZ.	ELENA DE JESUS.	INGLÉS			C	D			
52990810Y	DELGADO.		MÓNICA.						E		
11852804F	GARCIA.	LONGARON.	JESUS.	INGLÉS				D			
29606838L	GONZÁLEZ.	DOMINGUEZ.	MARIA BELLA.						E		
50113642T	GONZÁLEZ.	GOMEZ.	SILVIA.	INGLÉS				D			
09368938A	GONZÁLEZ.	LONGO.	MIGUEL.	INGLÉS			C	D			
34971497C	HERNAIZ.	SOTO.	GEMA CRISTINA.	INGLÉS			C	D			

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Idioma	Causas de exclusión					
							C	D		
02313259B	HERRERO.	FERNÁNDEZ.	BEATRIZ.	INGLÉS			C	D		
49653716M	HURTADO.	JARAMILLO.	CARLOS HUMBERTO.					D	E	
49060692J	LÓPEZ.	FIGUEROA.	DAMIÁN.	INGLÉS			C	D		
47350609A	MOLINA.	CHAO.	AMPARO OLIVIA.	INGLÉS			C	D		
05707947Z	MUÑOZ.	GONZALEZ.	ANA MARIA.	INGLÉS			C	D		
51113505F	NUÑEZ.	CANTALAPIEDRA.	ALVARO.	INGLÉS			C	D		
79331969R	PARDO.	MILLAN.	MARIA LETICIA.	-			C	D	E	
01173178V	PEREZ.	UBEDA.	MARIA ANTONIA.	INGLÉS				D		
03105543Z	PRADOS.	MOLINA.	CRISTINA.	INGLÉS						G
52382952S	PRIETO.	GARCÍA.	Mª EUGENIA.	INGLÉS			C	D		
25465443G	PUENTE.	COLINA.	ALBERTO.	INGLÉS			C	D		
53153269Q	RAMOS.	CORDOBA.	MARIA AMPARO.	INGLÉS			C	D		G
30529397W	RANGEL.	HINOJOSA.	MARÍA DOLORES.	INGLÉS			C	D		G
50978437H	RODRIGUEZ.	GRACIA.	EVA.	INGLÉS				D		
53274095T	RUBIO.	CASTRO.	ROSA MARIA.	INGLÉS			C	D		
29120864N	SAINZ DE MURIETA.	GUINDULAIN.	EDUARDO.						E	
06565854K	SÁNCHEZ.	GONZALEZ.	AZUCENA.	INGLÉS			C	D		
05277609Y	SANZ.	PAJARES.	MARIA DEL CARMEN.	INGLÉS						G
53355674K	SEGOVIA.	ORTI.	ALVARO.	INGLÉS						G
08821049C	TALLERO.	DELGADO.	ANTONIO LUIS.	FRANCÉS			C	D		
54762367B	TRIANA.	BAUTISTA.	SHIRLEY YOLIMA.				C	D	E	
43552327X	UBACH.	BAYO.	MARÍA ELENA.	INGLÉS						G
01184352J	VAZQUEZ.	ABELLO.	CRISTINA.	INGLÉS			C	D		
54314746Q	VILLARROEL.	HERNÁNDEZ.	YERKO RONALD.				C	D	E	

Turno de reserva

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas de exclusión						
								E		
52699838F	SANTAMARIA.	PLANAS.	INMACULADA.					E		
71341006C	SANTOS.	HUERTOS.	JUAN FRANCISCO.					E	F	G

Causas de exclusión:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No abona tasa de derecho de examen o abona en cuantía inferior.
- C. No aporta certificación acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- D. No aporta certificado acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
- E. No indica idioma elegido, o lo indica de manera errónea, para la realización del cuarto ejercicio obligatorio.
- F. No aporta certificación acreditativa de discapacidad superior al 33%.
- G. No consigna titulación apta o suficiente solicitada en la Convocatoria (Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado).